



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cundinamarca - Centro Zonal
Fusagasugá
Cundinamarca ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Transversal 12 No 16 C 20 para ser notificados del contenido del Auto 21948482 proferido el día 10/02/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21948482

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/02/2023

Desfijar el: 17/02/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Carla Vanina Solano Trujillo

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cundinamarca
Centro Zonal Fusagasugá
Cundinamarca

